

Fallece Luis Hidalgo y Carpio, precursor de la medicina legal mexicana y promotor de la salud pública

12 de mayo de 1879



Luis Hidalgo y Carpio fue un distinguido médico mexicano del siglo XIX, considerado el mejor forense de su tiempo, así como precursor de la medicina legal en México.¹ Además, divulgó mucho de su conocimiento en materia de salud en la *Gaceta médica de México*.

Nació el 18 de marzo de 1818 en la ciudad de Puebla. Años después se trasladó a la Ciudad de México para estudiar medicina e ingresó, en 1838, al Colegio de Medicina, donde se graduó como médico cirujano en 1843.

“En esos consejos [para los jóvenes médicos] se veían resaltar las virtudes que adornaban al señor Hidalgo Carpio: aconsejaba la modestia, porque él no gustaba de hacer vana ostentación de sus conocimientos; aconsejaba la caridad, porque él, después de una profesión activa, ejercida por treinta y seis años, murió en la pobreza; aconsejaba la armonía con sus compañeros de profesión, porque él procuró siempre hacerse apreciar de sus compañeros (...).”

Dr. Gustavo Ruiz y Sandoval
Higienista y estadístico

¹ <https://bit.ly/3L5rMXe>

Entre 1850 y 1874 fue director del Hospital de San Pablo, y por más de una década se desempeñó en el Consejo Superior de Salubridad. A su experiencia, sumó la medicina forense y legal.²

Posteriormente compartió su conocimiento legal y la medicina gracias a la docencia. En ese sentido destacó por su cátedra de Patología Interna, y por impartir las asignaturas de Farmacología, Fisiología, Clínica Externa y Medicina Legal. A partir de 1843 publicó doce artículos académicos en el *Periódico de la Academia de Medicina de México*. En 1869 escribió el texto *Introducción al estudio de la medicina legal* –compendio y análisis de su experiencia como médico perito–, obra que fue utilizada como libro de texto en la Escuela Nacional de Medicina. En 1877 completó su ensayo con el *Compendio de medicina legal*, que representó un texto fundamental para la materia homónima, la cual comenzó a impartirse en 1878.

En la década de 1870, Carpio era miembro de la Academia Nacional de Medicina; allí destacó como editor de la *Gaceta Médica de México*, cuya línea editorial fue reconocida por la libertad de expresión y la diversidad de los artículos presentados. En ella, publicó alrededor de 54 trabajos, entre los que destacan “Clasificación médica legal de las heridas”, “Anatomía patológica”, “Tratamiento del cuerpo por inhalaciones de vapores húmedos de sulfuro de mercurio”, “Fiebre tifoidea” y “Tumor biliar operado con éxito por punción indirecta”.³

Luis Hidalgo y Carpio falleció el 12 de mayo de 1879. A su sepelio acudieron personalidades y autoridades de la época, que reconocieron sus aportaciones al desarrollo de la salud pública y como precursor de la democratización de la salud. Asimismo, logró establecer las bases para diferentes categorías clínicas: dictamen previo, clasificación de lesiones, deberes y obligaciones de los médicos con sus pacientes, entre otras; varios de estos conceptos aún están vigentes en la Constitución mexicana y en algunos códigos penales.

² *Idem.*

³ *Idem.*